



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA VILLA PUNCHANA

## DESPACHO DE ALCALDIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 011 -2019-A-MDP

Villa Punchana, 04 JAN 2019

VISTO:

El Memorando N° 32-2019-A-MDP de fecha 02 de enero de 2019, designando funciones a la **Sra. MARLITH TELLO MACEDO**, en el cargo ejecutivo como **JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED** adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Punchana, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, a tenor del Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, consagra en el Artículo II del Título Preliminar que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, es prerrogativa del Titular del Pliego el de designar y cesar al Gerente Municipal, y, a propuesta de éste a los demás funcionarios ediles; a tenor del Artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorando N° 32 - 2019 -A-MDP, el Despacho de Alcaldía designa en el cargo ejecutivo a la **Sra. MARLITH TELLO MACEDO**, como **JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED** adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales;

Estando a las consideraciones antes expuestas y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y, de conformidad a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, confiere a esta Alcaldía;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA VILLA PUNCHANA

## DESPACHO DE ALCALDIA

SE RESUELVE:



**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, a partir del 02 de enero de 2019, a la Sra. **MARLITH TELLO MACEDO**, en el cargo ejecutivo como **JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED** adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales.




**ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL** los actos resolutivos que contravengan lo dispuesto por la presente.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y demás instancias de la Municipalidad.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**Jane A. Donayre Chávez**  
ALCALDESA



**CARGO**

**ALCALDIA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

**MEMORANDO N° 32 -2019-A-MDP**

A : **MARLITH TELLO MACEDO**

Asunto : **Designación en el cargo de Jefe de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - Omaped**

Fecha : **Villa Punchana, 02 de Enero de 2019**

Por el presente, a partir de la fecha se le designa a usted en el cargo ejecutivo de **JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED** adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales, acción que oportunamente deberá regularizarse con la respectiva resolución de alcaldía.

Atentamente,



**Jane A. Donayre Chávez**  
**ALCALDESA**

- JADCH
- Arturo
- C.c.
- GM
- GAyF
- GPEyP
- GAJ
- URH
- SGTdyA



*[Handwritten signature]*  
02-01-19

cel. 975140629.

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE TUNCHANA  
GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO N° 197-2019

PARA: 695

- Atención inmediata en oficina
- Compromiso y Fines
- Pre para documento para Firmar
- Coordinar e Informar al Gerente